



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004891-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actividades realizadas en el Centro de Educación Ambiental de Villardecervos (Zamora).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004891, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actividades realizadas en el Centro de Educación Ambiental de Villardecervos (Zamora).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Centro de Educación Ambiental (CEAM) de Villardecervos (Zamora) tiene como uno de sus objetivos el desarrollo de proyectos de educación ambiental que propicien la adquisición de conocimientos, hábitos y conductas que conduzcan al cuidado y mejora del entorno medioambiental.

El 19 de junio de 2013, la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Zamora informó que dicho centro reabría sus puertas a los escolares en el mes de octubre de ese mismo año, para fomentar hábitos de vida saludable constituyendo un recurso que facilite la incorporación de la educación ambiental y otras enseñanzas transversales al currículo escolar.

Las actividades programadas estaban dirigidas a los centros de enseñanzas no universitarias de régimen general de Castilla y León, cuyos alumnos cursen estudios de



Educación Secundaria Obligatoria, con un máximo de dos grupos de entre 20 y 24 alumnos por cada centro. Estas actividades estaban previstas celebrarse en turnos semanales, de lunes a viernes, entre el 14 de octubre y el 5 de diciembre de 2013, con un total de ocho turnos con capacidad para dos grupos de entre 20 y 24 alumnos.

En virtud de ello se realiza la siguiente

PREGUNTA

- **Relación de actividades y fechas de celebración que se han realizado en el Centro de Educación Ambiental de Villardecervos (Zamora) en 2014.**

- **Relación de centros de Educación Secundaria Obligatoria que han participado en estas actividades, con indicación de número de alumnos.**

Valladolid, 22 de enero de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito